

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ESCALAGRIS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las diecinueve horas, en la oficina de la Compañía ubicada en la calle Diego de Almagro N° 1550 y la Pradera edificio Posada Artes Kingman, se reúnen las siguientes personas:

- 1.-Señora María Fernanda Restrepo Arismendi, propietaria de 200 participaciones de un dólar cada una;
- 2.-Señor Andrés Nevárez Heredia, propietario de 200 participaciones de un dólar cada una.

Por estar el 100% del capital social, los socios deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria. Preside la Junta la Señora María Fernanda Restrepo en calidad de Presidenta y actúa como Secretario el Señor Andrés Nevárez.

Los socios pasan de inmediato a tratar orden del día, el mismo que ha sido previamente conocido y aprobado por unanimidad y es el tenor siguiente:

- 1.-Constatación del quórum;
- 2.-Conocimiento del informe de Gerente y,
- 3.-Aprobación de Estados de situación Financiera, Estado de Resultado integral, Estado de Flujo de Efectivo.

1.-Constatación del quórum,  
Se constata que se encuentra el cien por ciento del capital social de la compañía requerido.

**2.-Conocimiento del informe de Gerente**  
La Gerente informa que el mes de octubre la compañía obtuvo su mayor volumen de facturación alcanzando los \$39.871.72 dólares, mientras en el mes de noviembre se incurrió en el mayor uso de recursos para los pagos de las actividades realizadas que se desarrollaron alcanzando el valor de \$17.472.12 dólares, todas estas transacciones de ingresos costos y gastos se encuentran documentadas en los anexos e informe de Gerente, Las Notas a los Estados Financieros correspondientes al año 2018.

Señor Nombre Apellido Párrafo 1º  
Señora Nombre Apellido Párrafo 2º

Señor Nombre Apellido Párrafo 3º  
Señora Nombre Apellido Párrafo 4º

La señora Gerente de ESCALAGRIS CIA LTDA, manifiesta que todos los documentos tanto tributarios y societarios han sido realizados respetando la legislación ecuatoriana.

Se pone en consideración y por unanimidad la Asamblea se aprueba el informe de la Señora Gerente General.

**3.- Aprobación de Estados de situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio.**

Interviene nuevamente la Señora Gerente María Fernanda Restrepo, y manifiesta que los Estados Financieros han sido elaborados bajo su supervisión y aprobación. Hace referencia a la Asamblea que se han elaborado los balances, tomando en cuenta la legislación tributaria y societaria que rige la actividad de la compañía durante el año 2018. Toma la palabra el Señora Presidente de la Junta, solicita un receso de 15 minutos, para lo cual cuenta con la aprobación de todos los concurrentes.

Siendo las diecinueve horas, se Reinstala la sesión, el señor Secretario, procede a constatar la asistencia del 100% de las acciones. Una vez verificada la asistencia en unanimidad se decide aprobar los Estados Financieros.

Se vuelven a pedir 15 Minutos de receso por parte del Señor Secretario, para efectuar la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura el acta, la misma que es aceptada, ratificada y aprobada en todas sus partes por unanimidad, firmando los socios de la Compañía en unidad de acto para constancia

Señora María Fernanda Restrepo  
SOCIA-GERENTE GENERAL  
C.C.: 171041921-7

Señor Andres Nevarez Henedia  
SECRETARIO  
C.C.: 171189207-3